

ANUNCIO

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL FONTANERO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA. FECHA NUEVO EXAMEN

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como Personal Laboral Fijo, mediante sistema de concurso-oposición, incluida en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rota, de 1 plaza de OFICIAL FONTANERO, de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 2022-8274, de 2 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238 de fecha 15 de diciembre de 2022, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2024, ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1º) Seguir contando como asesor técnico para la preparación de los supuestos prácticos y la celebración de las pruebas, conforme prevé la Base 7.5, con Don Francisco Gutiérrez Pino

2º) Convocar a los aspirantes, mediante anuncio que se publicará según lo previsto en la Base 10.2 de la Convocatoria, para la nueva celebración de las pruebas, en llamamiento único, para el día 11 de noviembre de 2024, a las 8:00, por orden alfabético de sus apellidos, empezando por la letra W, según lo acordado por Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE núm. 180, de 29 de julio de 2023), conforme a lo dispuesto en la Base 10.1 de la Convocatoria. No siendo necesario que lleven herramientas, dado que éstas les serán facilitadas por el Ayuntamiento

Se establece como lugar de celebración de las pruebas la Escuela Taller Astaroth, sita en Avda. Príncipes de España, Polideportivo Municipal Antonio Barrientos (antigua piscina)

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal
Fdo.: José Antonio Payá Orzaes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

